



## PREGUNTAS FRECUENTES

Esta es una lista de las preguntas frecuentes que The Voter Network ha estado recibiendo sobre la votación por correo en Kansas. Hemos hecho todo lo posible para responderlas con precisión y claridad, pero si tienes más preguntas, envíanos un correo electrónico a [contact@thevoternetwork.org](mailto:contact@thevoternetwork.org).

### ¿Puedo votar por correo en las elecciones generales del 5 de noviembre?

¡SÍ! Cada votante registrado debe y puede votar en las próximas elecciones del 5 de noviembre. Las elecciones locales son importantes, y todos tendrán cargos significativos en su boleta electoral, como las competencias por la alcaldía, el concejo municipal y la mesa directiva escolar. [Puedes solicitar una boleta por correo para esta elección](#). Incluso podría ser preferible, porque te daría tiempo para leer e investigar completamente a los candidatos.

### ¿Recibiré automáticamente una boleta por correo?

¡NO\*! Debes completar una solicitud para obtener una boleta por correo en Kansas. Puedes solicitar una boleta por correo en línea en [KSVotes.org](https://ksvotes.org). ¡Solo toma unos minutos!

Ten en cuenta: debes completar una solicitud para cada elección. Cuando completes tu solicitud en línea, puedes marcar una casilla junto a ambas fechas de elección para solicitar una boleta para AMBAS elecciones de agosto y noviembre. Si, por ejemplo, solo marcas la casilla para las elecciones primarias del 6 de agosto, ¡tendrás que solicitar otra boleta para las elecciones generales del 5 de noviembre!

Elección(s)

¿Qué elección le gustaría votar por correo?

- Elección Primaria (Agosto 6, 2024)
- Elección General (Noviembre 5, 2024)
- Voto por correo permanente

< REGRESAR

✓ SIGUIENTE

 KSVOTES.ORG

\*Si te has inscrito previamente para recibir [una boleta anticipada permanente](#), se te enviará automáticamente tu boleta. Esta es una opción que no se aplica a la mayoría de los votantes, esto mayormente es para votantes que tienen una discapacidad que les impide ir y venir fácilmente a un lugar de votación. Si crees que podrías ser elegible, continúa y regístrate en [KSVotes.org](https://ksvotes.org).

### ¿Cómo solicito una boleta por correo y cuándo llegará?

Puedes solicitar una boleta por correo tan pronto como llegue junio hasta el 29 de octubre de 2024. ¡Pero no esperes tanto! Las oficinas electorales están ocupadas en esta época del año, así que cuanto antes mejor. Utiliza [KSVotes.org](https://ksvotes.org) para llenar la solicitud. ¡Todo está en línea y solo toma unos minutos! Incluso si lo haces mañana, las boletas reales no se enviarán por correo hasta unas semanas antes de las elecciones.

Si realmente prefieres no aplicar en línea. También puedes [imprimir esta solicitud](#) (o recoger una en tu oficina electoral) y enviarla por correo o dejarla en [tu oficina electoral](#).

### **¿Puedo verificar si he solicitado una boleta por correo?**

Sí, más o menos. Esa información es proporcionada por la Oficina del secretario de Estado de Kansas, pero los datos no se actualizan con frecuencia hasta que se acerca la elección. Ten paciencia al verificar el estado de tu boleta en [Kansas VoterView](#) o en tu panel de Voter to Voter. (¿No sabes acerca de Voter to Voter? Obtén [más información aquí](#).)

### **¿Necesito tener una identificación para solicitar una boleta?**

Cuando llenes una solicitud para votar por correo, se te pedirá tu número de licencia de conducir de Kansas, que se puede cotejar con los registros del DMV para verificar su validez. Si eliges votar por correo y no tienes una licencia de conducir de Kansas, deberás escanear o tomar [una foto de otra forma de identificación](#) con foto e incluirla con tu solicitud o enviarla por correo electrónico al funcionario electoral de tu condado (o Responder Todo a la confirmación que recibas de KSVotes.org y adjuntar una foto).

### **¿Qué pasa si solicité una boleta, pero no la recibí?**

Primero, asegúrate de haber solicitado una boleta por correo para esta elección. Puedes consultar el estado [aquí](#) o [llenar una solicitud aquí](#). Si has solicitado una boleta y no la has recibido, pero tus amigos y familiares sí, puedes llamar a la oficina electoral de tu condado para que reemplacen tu boleta por correo (siempre y cuando sea al menos una semana antes de la elección).

Si falta menos de una semana para las elecciones y aún no has recibido tu boleta, ¡ve a votar anticipadamente o el día de las elecciones! Es posible que tengas que votar en [una boleta provisional](#), ¡pero no hay problema con eso!

### **¡¿Cuántas estampillas necesito?!**

¡Esa es una buena pregunta! La cantidad de franqueo requerido es una decisión a nivel de condado, por lo que la cantidad de estampillas que necesitarás dependerá de dónde vivas en Kansas. ¡Algunos condados, como el condado de Shawnee, no requieren una estampilla en absoluto! Es probable que la cantidad aparezca en el sobre donde normalmente pondrías la estampilla, así que verifica allí.

Si no has comprado una estampilla desde 1998, no te preocupes, es muy fácil hacerlo en [stamps.com](#) (donde puedes imprimir el franqueo) o en tu oficina de correos. O simplemente entrégala gratis.

### **¡Vaya! ¿Puedo dejar mi boleta en algún lugar?**

¡Sí! Hay muchas opciones si prefieres no enviar tu boleta por correo. Puedes dejar tu boleta en cualquier sitio de votación en tu condado el día de las elecciones. También puedes dejar tu boleta en cualquier lugar de votación anticipada en tu condado, que incluye la oficina de elección o la oficina del secretario de tu condado.

Incluso puedes dejar tu boleta en un buzón designado. Encuentra todas estas ubicaciones en [KSBoleta.org](https://ksboleta.org) usando el botón 'Cómo votar' en la esquina superior derecha.

### ¿Algún otro paso complicado?

¡Tienes que firmar tu sobre! (Ver la imagen) Hay un lugar en la parte posterior, etiquetado como 1, para firmar y mucha gente no lo hace. Además, si alguien más te está ayudando a completar tu boleta o a entregarla en tu nombre, también debe firmar el reverso en la sección 2.

### Si solicité una boleta por correo, ¿puedo votar en persona?

Si realmente deseas ir a tu lugar de votación o a un sitio de votación anticipada, ¡debes LLEVAR TU BOLETA CONTIGO!

Los trabajadores electorales tienen una lista de todas las personas que solicitaron una boleta, por lo que te buscarán para que traigas tu boleta contigo.

### ¿Todavía puedo votar si he perdido mi boleta?

¡Sí! Si es demasiado tarde para solicitar una nueva boleta (menos de una semana hasta el día de las elecciones), puedes votar en persona. Ve a tu sitio de votación anticipada o a tu lugar de votación para votar. Tendrás que votar en una boleta provisional, pero cuando la oficina electoral confirme que no devolviste tu boleta original por correo, contarán tu boleta provisional.

### Si tengo que votar con una boleta provisional, ¿se contará?

¡Sí! El sistema de boleta provisional está ahí para asegurarse de que tu voto sea contado si sucede algo inusual. Protege tu derecho al voto, al tiempo que protege la integridad de nuestras elecciones. ¡Ambas cosas son buenas! Si estás nervioso por tener que votar en una boleta provisional, asegúrate de devolver tu boleta por correo lo antes posible, ¡o déjala en algún lugar! Tus sitios de votación anticipada y la ubicación de buzones aparecerán en [KSBoleta.org](https://ksboleta.org) en octubre.

### ¿Necesito una identificación con fotografía para votar?

Sí, cada vez que vota (excepto en las elecciones locales exclusivamente por correo) necesita una [identificación con fotografía aceptable emitida por el gobierno](#). Si tiene una licencia de conducir de Kansas, el número de su licencia de conducir que figura en la solicitud de boleta por correo cumplirá con este requisito.

### ¿Quiénes son estos candidatos y por cuáles voto?

No podemos decirle por quién votar, pero estamos tratando de facilitarle la búsqueda de información sobre quién y qué está en su boleta. Ingrese su dirección en [KSBoleta.org](https://ksboleta.org) para ver las contiendas en su boleta e investigar a sus candidatos. Sus lugares de votación anticipada también están allí y puede registrarse para recibir recordatorios.

The image shows the back of an 'Official Advance Ballot' envelope. It is divided into two main sections for signing. Section 1, titled 'Statement of Advance Voter', includes a warning: 'Failure to sign will invalidate ballot.' It contains a declaration: 'I hereby declare that I marked the enclosed ballot and that such ballot was enclosed and sealed in this envelope by me.' Below this are fields for 'Name of Advance Voter', 'Signature of Advance Voter', and 'Date'. An 'Optional' section allows the voter to authorize another person to mail or deliver the ballot to the county election office. Section 2, titled 'Statement of Person Assisting Voter', includes a warning: 'Check the statements that apply.' It contains two checkboxes: one for acknowledging designation as a mail or delivery agent, and another for assisting a voter with a physical, mental, or language-related disability. Both sections have fields for the 'Name of Authorized Person' and 'Signature of Authorized Person'.